



Santo Domingo, D.N. República Dominicana

ADMINISTRACION GENERAL

ADM-618-2023

Santo Domingo, D.N.
28 noviembre del año 2023

Señor:

José Manuel Vicente. Ministro de Hacienda
Su Despacho

Asunto: Su oficio MH-2023-037349 sobre designación personas recibirán la base de datos del Proceso de Regularización.

Señor ministro:

Cúmpleme informarle que con relación a lo dispuesto en su oficio **NO. MH-2023-037349**, he dado instrucciones a la subadministradora Raquel Ramírez, al Director Jurídico y al director de Tecnología, de esta institución, para que de inmediato procedan a la migración de la Base de Datos correspondiente al Proceso de Regularización que estaba bajo la custodia de la Lotería Nacional, en virtud de que quien suscribe actuaba como coordinador de dicho Proceso.

A tal efeto les he solicitado a la subadministradora y al director jurídico coordinar con la Contraloría General y el Colegio de Notarios para que participen en dicha entrega. Igualmente, por considerarlo prudente, lo estoy informando a los miembros del Consejo de seguimiento creado mediante Decreto.

La Lotería Nacional solo está a la espera de que las personas por usted señaladas del Ministerio de Hacienda, indiquen el día y la hora de dicha entrega.

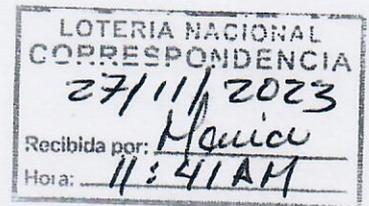
Cordialmente,

Teófilo Quico Tabar
Administrador Lotería Nacional



*Cc: Presidente de la República.
Derby De Los Santos. Viceministro del Tesoro.
Consejo Consultivo Lotería Nacional.
Consejo de Seguimiento Regularización.
Contraloría General de la República.
Claudia Álvarez. Directora Casinos
J. Carlos Arguelles. Director del DIGES.*


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA



MH-2023-037349

24 de noviembre de 2023

Señor
TEÓFILO QUICO TABAR
Administrador General
Lotería Nacional
Su despacho.-

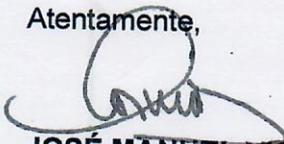
Asunto: Designación personas recibirán base de datos relativa al proceso de regularización, en atención a su comunicación núm. ADM-601-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023.

Estimado señor Tabar:

Cortésmente, en referencia a la comunicación MH-2023-033303, de fecha 23 de octubre de 2023, mediante la cual el Ministro de Hacienda le instruye a realizar la migración de la base de datos del proceso de regularización desde los servidores de la Lotería Nacional hacia los servidores del Ministerio de Hacienda, y en respuesta a su comunicación ADM-601-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023, en la cual solicita se indique la persona a quien estarían haciendo entrega de la referida base de datos, le informamos que han sido designados Claudia Álvarez Troncoso, directora de la Dirección de Casinos y Juegos de Azar y Juan Carlos Argüelles, director de la Dirección de Gestión del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (DIGES).

En este sentido, no tenemos objeción a que la entrega se lleve a cabo con la presencia de un funcionario de la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República que sea designado por el Contralor y de un notario público, en las instalaciones de este ministerio.

Atentamente,



JOSÉ MANUEL VICENTE
Ministro



DDLS

Copia: Félix Santana García, Contralor General de la República
Derby De Los Santos, Viceministro del Tesoro
Claudia Álvarez Troncoso, Directora de Casinos y Juegos de Azar
Juan Carlos Argüelles, Director de la DIGES

Anexos: Oficio MH-2023-033303, de fecha 23 de octubre de 2023
Oficio ADM-601-2023, de fecha 15 de noviembre de 2023



LOTERIA NACIONAL
ADMINISTRACION GENERAL
RECIBIDO
Chabely J.
27-11-23
12:20 PM